# ¡VIVA LA FEDERACION!

# LA GACETA MERCANTIL

## DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO

*AÑOS 13 de su publicacion.*] **BUENOS AIRES, LUNES 25 DE ENERO DE 1836.** [NO. 3796


LA GACETA MERCANTIL.

☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.

......PRECIO......

Subscripcion por mes .......7 Pesos
Números súeltos ...........3 Reales.

☞Se vende en la misma Imprenta.

### Se necesita

UN oficial prensista. En esta imprenta darán razon.

### ¡Viva la Federacion!

En virtud de autorizacion recibida por el Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia, para pedir limosna, con el objeto de levantar el Templo del pueblo de San Vicente, tanto en dicho pueblo como en toda la Provincia: he autorizado al Sr. D. Martin Hidalgo, para que recolecte las que tengan á bien dar los vecinos de la ciudad para dicho objeto: lo que pongo en conocimiento del público para su inteligencia.

El Cura Vicario de S. Vicente,
*Francisco Ferreira.*

e20 1m*

### A los SS. Viageros.

EN la oficina de la Gaceta Mercantil se halla un jóven que se encarga de correr todas las diligencias necesarias para sacar pasaporte, expidiéndose con la mayor prontitud y puntualidad.

### Sanguijuelas de Europa.

SE hallan de venta á 3 ps. cada una, en casa del maestro sangrador calle de la Reconquista, entre la Plaza de la Victoria y S. Francisco, No. 33. el2 15pdI

### ¡Viva la Federacion!

EL habilitado de la Sociedad de Beneficencia avisa á las preceptoras y monitoras de las escuelas q' están bajo la direccion de la espresada sociedad, y á los dueños de fincas, haber recibido sus haberes del presente mes, en esta virtud espera que concurran á su habitacion de las 6 á 7 de la tarde para ser pagados.

Buenos Aires, Enero 16 de 1836.—

### ¡VIVA LA FEDERACION!

### Colecturia General.

POR órden superior se avisa á todos los enfiteutas que aun no han satisfecho el cánon atrasado que les corresponde, lo verifiquen cuanto antes, pues de lo contrario se les aplicarán las penas que imponen los decretos vigentes á los contraventores.

Buenos Airos, Enero 14 de 1836.

### AVISO.

### *En el Establecimiento y Elaboratorio*

DE LA DIRECCION DEL PROFESOR EN QUIMICA, CIRUJIA Y MEDICINA

**D. Pedro Martinez,**

*Calle de la Paz No. 75,*

SE hallan las veinte fórmulas que componen las diferentes clases de la VERDADERA MEDICINA CURATIVA; á mas las diversas obras que tratan de la materia por principios fundamentales, para la instruccion de las personas que quieran usarlas.

el9 1mc

### Sillas Inglesas

De montar á caballo.

HAY de venta de primera clase y de segunda, en la casa de martillo de J. Perez y Ca. No. 32 calle de la Reconquista. Tambien se encuentran estribos, pasadores, yesqueros, todo de metal imitando la plata. el9 10s

### Estado

### *De las variaciones del cambio y regulador de las altas y bajas que han sufrido las especies metálicas,*

**desde**

EL 8 DE FEBRERO DE 1826

**hasta**

EL 29 DE FEBRERO DE 1832.

CON el certificado al pié de 3 corredores de número, y la ley de 30 de Abril de 1828 sobre pagos en metálico.

Bajo este epígrafe, se halla de venta en esta imprenta un cuadernito—Su precio $4.

☞Adviértese que no quedan sino muy pocos ejemplares, y que tambien se registran en dicho cuaderno las alteraciones durante esta época de los cambios sobre Londres y Montevideo. el7 tfs.

### Quesos de Tafi.

SE acaban de recibir en la calle de Cangallo No. 96. 14 tfs

### Interesante

A los dueños de Caballos.

En la calle de Maypú No. 76 se vende cebada nueva á $12 fanega.—Tambien hay ginebron á 5 pesos arroba, pimenton dulce y picante y leche burra. el2 15c

¡VIVA LA FEDERACIO N!

### *Universidad.*

DEBIENDO verificarse la apertura del presente año escolar, el 1.° del entrante Febrero, de conformidad á las constituciones vigentes; se previene à todos los alumnos de la Universidad, que concurran á la Secretaría del establecimiento desde el 23 del corriente de 9 á 12 de la mañana, á obtener el competente boleto de matrícula, como indispensable para el ingreso á las respectivas aulas en calidad de numerarios.

Buenos Aires, Enero 21 de 1836—Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia, y 7 de la Confederacion Argentina. tfs

### ¡VIVA LA FEDERACION!

### *Al Publico.*

DE órden de la Colecturía general se hace saber al público que en los almacenes de esta Aduana existen rezagados hace tiempo los efectos que a continuacion se espresan para que los interesados que haya procedan á recibirse de ellos en el perentorio termino de 8 dias contados desde esta fecha, bajo el mas formal apercibimiento, que de no verificarlo, la Colecturía, obrando conforme à órden Superior procederá á su venta en público remate segun el órden establecido y sin admitir reclamo alguno pasado el termino prefijado.

37 camisas de brin
4 piezas liencillo ordinario averiado
2 barricas cebada pelada
1 barril vinagre
8 resmas papel de estraza
1 arroba negro humo
10 sombreros negros ordinarios
14 botellas agua ras
1 cuñete carne de puerco
1 churla corchos
1 frasquera ginebra
8 piezas de cobre para alambique
Varias piezas de fierro para máquinas
1 cajoncito impresos
1 cajon que contiene varias obras impresas como Diccionario de la lengua Castellana, Gramáticas del mismo idioma &a.

Buenos Aires, Enero 22 de 1836.
FRANCISCO M. RAMIRO.

### *Papas frescas*

A 8 pesos la arroba, agua de soda recien venida de Inglaterra, y agua mineral de Selters se vende en el almacen No. 53 calle del Perú. e23-3p.

### *Se desea crmprar*

UN carrito con su caballo correspondiente para el trabajo de las calles. En el número 196 calle de la Catedral darán razon. e23-2p.

### *Semilla de papa inglesa.*

HAY de venta en el remate de Tomas Gowland, calle de la Reconquista, No. 107. e23.

### Se vende

Un hermoso caballo para paseo, propio para Señoras, é invernado en la ciudad. En la calle de la Victoria No 130, se puede ver y tratar. Tambien s... mas inferiores. e22 3c

### *Ojo ... conveniencia.*

SE vende... istencias y tambien se alquila ... que hace frente al cuartel de Patricios. Su local y comodidad es el mejor de la ciudad para almacen de abasto, bebidas y licores por su proximidad al mercado y concurrencia. Su dueño se deshace de ella por los motivos que hará presente al comprador; en la misma casa vive su dueño. e23-3p.

### *AVISO.*

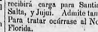

EL 15 del entrante febrero dará principio á cargar una tropa de carretas de crédito en la carrera, y recibirá carga para Santiago, Tucuman, Salta, y Jujui. Admite tambien pasageros. Para tratar ocúrrase al No. 76 calle de la Florida. e23-3p.

### *MEDICINA CURATIVA DE LE ROY Y DE AUDIN ROUVIERE.*

SE encontrará de venta en el martillo de J. J. Arriola y Ca., calle del Perú No. 21. d19 tfs

### AVISO.

### *Ferreteria &c.*

EN el almacen de ferretería N. 14, calle de Maypú se han recibido últimamente varios artículos para completar un surtido general que se ofrece en venta á precios sumamente equitativos.

Achas de cuñas y de labrar
Id. de mano encavadas
Id. de carpintero
Azadas
Azuelas
Argollas de fierro para cincha y lazo
Argollas de bronce para manea, fiador y riendas,
Alambre de cobre para colgar campanillas
Id. para marcar cueros salados
Almireces de bronce y de fierro
Afiladores de cuchillo
Bsentadores de navajas finas
Barrenas de rosca y de cuchara
Betun de Day y Martin, No. 97
Botones de la patria para chaleco y fraque
Id. de nacar de varias clases
Id. de metal para chalecos surtido
Bisagras de fierro
Bujes para carretas de buey
Id. enteros para idem
Cotones de tirador de platina fina
Craseros de fierro
Cacerolas y ollassurtidas para todo servicio de cocina
Cadenas de fierro de 4 varas
Cadenas de id. para perros
Cafeteras de composicion y de laton
Cajas de fierro
Campanillas de todas clases
Candados idem
Candeleros de platina
Id. de metal amarillo
Cepillos de carpintero surtido
Cerraduras de cajon para cómodas
Id. para cajones y escritorios
Chapas de bronce de laton amarillo
Chimeneas para sala y comedor de mucho gusto
Cola fina
Cortaplumas de las mas finas
Cucharas de composicion
Id. de fierro estañadas
Cucharones de composicion
Cepillos para botas superiores
Chairas
Cuchillos flamencos muy buenos
Cuchillas de zapatero superiores
Cuchillos de saladero
Carbon de piedra
Caravanas
Dedales de sastre
Escoplos y formones de cubo finos
Espuelas de hierro estañado
Estribos de idem
Estaño en barritas
Escarificadores para ventosas
Estuches de id. completo
Ejes de fierro para carretas
Fierro en Barras para ejes de carretas
Id. para arcos de carretas
Formones de cubo
Frenos finos
Guadañas superiores con todo lo necesario
Genero de cerda de 18, 20, 22, 23, 24, 25 y 26 pulgadas
Genero de lija
Hoces de No 3, 4 y 5
Horcas para recoger pasto
Lacre colorado fino
Ladrillos requemados para fogones
Llaves para sacar muelas
Libros en blanco para todo servicio de escritorio
Machetas de 18, 20, 22, 24 y 26 pulgadas
Máquinas para hacer café
Marcos de bronce arreglados al peso del pais
Martillos de zapatero
Navajas de las mas finas de Rodgers
Ollas de fierro surtido
Ornallas para cocinas
Palas de pallar y puntiar
Id. de cubo
Palmatorias amarillas
Picos
Pizarras con lápices
Plomo en chapa y en barras
Pólvora para cazar
Pesas de fierro de 1, 2, 4, 6, 12, 25, y 50 libras
Planchas para planchar ropa, No. 3, 4, 5 y 6
Pergamino superior
Piedras de Levante para afilar
Puntillas de fierro para carpinteros
Pabilo á precio muy bajo
Romanitas de pilon
Id. de mano
Sillas de montar para señoras, hombres y muchachos
Tachuelas amarillas para baules
Teteras de laton
Id. de composicion finas
Teteras ó calentadores de cobre
Tijeras para trasquilar
Tiradores de argollas para cómodas
Trampas para tigres
Terrajas para hacer tornillos de 1 pulgada hasta 1½, y de ½ hasta 1 pulgada.

Tambien hay un resto de una partida de franela de pura lana, y unos cajones de zarazas y medias de hilo trenzado para hombres que se vende muy barata para concluir factura.

AVISO.

EN el Almacen de Ferreteria calle de Maypú No. 14 hay para vender á precios muy reducidos—

*Sillas* de montar de Londres

*Té perla*, imperial, pólvora, hyson y negro de las mejores clases venidas directamente de la Gran China por el *Condor*. o24 tfs

### Aviso.

EN el almacen No. 58 calle de la Paz, hay de venta campanas de bronce para iglesia y estancias á precios muy moderados. e19 Imc

### *AVISO.*

EL dueño de la Peinetería, calle de la Piedad num. 254, de S. Miguel media cuadra para el campo, previene á las personas que hayan llevado peinetas, á componer se sirvan recojerlas dentro del término de 15 dias; pues pasado este plazo, se procederá á su venta con autorizacion competente, para el reembolso de los gastos que hayan ocasionado.

e19 15p

### Cerveza superior

Inglesa.

HAY de venta en el martillo de José Perez y Ca, calle de la Reconquista num. 26.

¡VIVAN

### Los Federales,

MUERAN

### *Los Unitarios!*

El habilitado que subscribe, instruye á los Sres. que componen el cuerpo de jubilados, de haber recibido de tesorería el dinero correspondiente al presente mes; y asimismo haber dispuesto pagar en la casa del anterior habilitado, por hallarse la del presente algo distante; y por lo mismo espera se servirán ocurrir desde las 7 hasta las 10 de la mañana, y por la tarde desde las 5 hasta las 8: advirtiendo que en el perentorio término de diez dias tiene que rendir su cuenta irremisiblemente, en atencion á haberlo así dispuesto *Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes.*

e21 ELEUTERIO MONTEAGUDO.

### Aviso

A los Señores Hacendados.

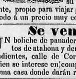

En la calle de la Piedad No. 246 se vende ó se cambia por ganado vacuno ó lanar una galera grande y fuerte, y tambien un carrito de un pertigo con su toldo correspondiente, propio para viajar por la campaña; el todo á un precio muy equitativo. e21 5p

### Se vende

UN boliche de panadería, con dos asentos de atahona y demas útiles correspondientes, calle de Corrientes No. 268. Quien se interese en comprarlo ocurra á la misma casa donde darán razon. e19 15p

ARGENTINAS FEDERALES

### ATENCION!!!

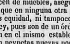

EL que subscribe avisa al bello sexo argentino que acaba de abrir una tienda de elegantes peynetas en la calle de la Victoria No. 130½, al lado de su bien conocido almacen de muebles, asegurando con evidencia que en ninguna otra parte se darán con mas equidad, ni tampoco mejores calados y carey, pues son de un órden superior. Tambien en el mismo establecimiento se cambian peynetas nuevas por viejas.

***El autor del precedente aviso suplica al bello sexo argentino federal se digne no olvidar en su nuevo establecimiento que tiene el honor de ofrecerle, la honra con que en su antiguo de muebles se sirvió dispensarle con su amable concurrencia. Así quedará obligado gustosamente á aumentar el agradecimiento en que le está—*S.S.S.*

e20 tfc EULOGIO BLANCO.

### Se alquilan

Varias casas chicas contiguas à las del Sr. General Brown, todas en muy buen estado; como tambien una casa esquina muy propia para negocio de pulpería. El que se interese puede ocurrir á la quinta del Sr. General Brown. e22 3p

### Baño Llovedizo.

HAY de venta en la fábrica de bombas, tubos y de plomo fundido, una de esas útiles y saludables máquinas para bañarse, portátil, hecha de los mejores materiales, y por lo sólido de su construccion y lo exacto de su accion, superior á cualquier otra máquina de su clase que se haya introducido al pais. Ha sido fabricada en esta ciudad, y se confia que esta circunstancia merecerá la consideracion de los ilustrados habitantes del pueblo de Buenos Aires.

Puede verse en la fábrica de Juan Whitaker, calle de la Alameda num. 70.

el8 6c

### Muy barato,

SE venden los siguientes artículos en el almacen num. 96, calle de Cangallo.

Almidon de trigo.
Tabaco de Virginia.
Idem correntino.
Idem del Brasil.
Vino de grosella superior.
Cigarros havanos y correntinos.
Grasa.

el6 R

### Acaba de Publicar-

SE Y SE HALLA DE VENTA EN ESTA IMPRENTA—

EL

### *Vocabulario español é INGLES.*

CON motivo de los muchos y crasos errores de la edicion de este librito impreso en el año pp. de 1834, y siendo muy esencial que una obra elemental sea lo mas correcta que se pueda, para que los niños no se resientan en sus estudios de los errores, ya de la mala ortografia y ya tambien de la mala version de las frases; se han resuelto los empresarios á publicar una nueva edicion ... Es escusado hacer ... comentario en favor de una obrita tan recomendable por sí.

### AVISO.

A LOS VELEROS.

HAY de venta como 300 cajoncitos vacios que han sido de jabon amarillo de N. A. y se darán por un precio bajo en la calle de la Reconquista No. 107.

d28 tfs

### Se vende

EN los altos del Café de la Comedia, el toldo de dicho Café con todos sus aparejos correspondientes, bolas de villar de márfil, tachos de cobre grandes y chicos, nuevos y de uso, moldes de estaño para velas, cáscaras de huevos, fuentes de loza blancas y azules, flores artificiales, esencia de limon, copitas para licor, agua de azar y de rosa, moldes de estaño para figuras de azucar, licores de todas clases, á 3 pesos el frasco, tinajones para agua, lebrillos grandes para confiteria, vino de Borgoña en medias pipas, obleas, mesas de amasar y una batea para confitero, piedras de chocolate, unas guarniciones de ornallas, geringas de todos tamaños, un alambique del contenido de una pipa, un par de balanzas de cobre con sus pesas.

el5 15p

### LA FRANCE MARITIME.

Habiendo llegado el primer tomo de esta obra importante, los SS. suscriptores pueden mandarlo recoger, sirviéndoles de aviso que habiendo venido solamente un número muy reducido de ejemplares, serán entregados á los primeros que se presentaern.

Esta obra magnifica se publica en Paris y en frances, bajo la direccion de los mejores escritores y de los mas celebres oficiales de marina de este pais.

La obra entera será de 4 tomos grandes, con carátula, indices y 208 hermosas planchas, grabadas sobre acero, por los primeros artistas franceses, sacadas de los dibujos originales, de Gudin, Isabey; Garneray Gelbert &c. é impress sobre papel de vitela.

Las materias están disrribuidas en el órden siguiente:—

Historia, Biografía, Geografía Ciencias maritimas, Historia natural, Viages, Pescas, Naufragios y Variedades.

El segundo tomo ha debido salir en Paris á fines del último Diciembre, y llegará aqui en marzo próximo, sucesivamente se recibirán los números por cada buque que llegue procedente del Havre de Gracia.

El precio de la suscripcion es de cuatro pesos fuertes por tomo. Se reciben suscripciones en la Imprenta del Comercio y Litografia del Estado, calle de la Catedral N°. 17 á donde se puede ver el primer tomo y juzgar de la belliza de los grabados y de la importancia de la obra.

e19

### To Let

SEVERAL small houses contiguous to those of Admiral Brown, comprising a corner building suitable for a pulperia. They are all in excellent condition. Apply at Admiral Brown's quinta. e22 3p

# DOCUMENTOS OFICIALES.

Habiendo el Regente en nombre de S. M. el Emperador mandado bloquear los Puertos de la Provincia del Pará por los buques de guerra que allí se hallan estacionados á mas de otros que deben partir del del Rio Janeiro, á fin de obligar á los facciosos á someterse á la obediencia del Gobierno Imperial; el abajo firmado Encargado de Negocios del Brasil, cerca del Gobierno de las Provincias Confederadas del Rio de la Plata, ha recibido órden para comunicar á S. E. el Sr. Ministro de Relaciones Esteriores de la República Argentina esta resolucion de su Gobierno, y tambien que se ha ordenado al Oficial Brasilero Comandante de los dichos buques de guerra, observe en la direccion del bloqueo la regla siguiente.

" Ningun buque que se destine para cualquier puerto bloqueado, podrá ser tomado apresado ó condenado, si previamente no fuere notificado ó intimado de la existencia ó continuacion del bloqueo por las fuerzas bloqueadoras, ó por cualquier buque que pertenezca á la Escuadra ó Division del bloqueo. Y para que no pueda alegarse ignorancia del bloqueo, y el buque que hubiere recibido esta intimacion esté en el caso de ser tomado si despues de eso volviese á presentarse delante del Puerto Bloqueado, en cuanto durase el mismo bloqueo, el Comandante de la embarcacion que hiciese la notificacion, deberá poner su visto en los papeles del buque visitado, declarando el dia, lugar y altura en que fuese hecha la intimacion de la existencia del bloqueo, y el Capitan del buque intimado le dará una contraseña de esta notificacion que contenga las mismas declaraciones exigidas para el visto. "

El abajo firmado al dirigir esta comunicacion al Sr. Ministro de Relaciones Esteriores, tiene al mismo tiempo la honra de pedir á S. E. se sirva mandar darle la conveniente publicidad á fin de que la existencia del mencionado bloqueo sea igualmente conocida de los subditos de esta República, á quien pueda interesar saberlo.

El abajo firmado aprovecha con satisfaccion esta ocasion para reiterar á S. E. el Sr. Ministro Dr. D. Felipe Arana las protestas de su muy alta consideracion.

Buenos Ayres, 16 de Diciembre de 1835.

(Firmado.) GASPAR JOSE LISBOA.

---

## ¡VIVA LA FEDERACION!

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DEL GOBIERNO DE BUENOS AIRES ENCARGADO DE ENTRETENER LAS DE LAS PROVINCIAS DE LA CONFEDERACION ARGENTINA.

Buenos Aires, Enero 19 de 1836.—
Año 27 de la Libertad, 21 de a Independencia y 7 de la Confederacion Argentina.—

### Al Sr. Encargado de Negocios del Imperio del Brasil.

El infrascrito ha elevado al conocimiento de S. E. el Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, la nota que con fecha 16 del próximo pasado mes le ha dirigido el Sr. Encargado de Negocios del Imperio del Brasil, en la que participa que ha recibido órden de su Gobierno para comunicar al infrascrito que el Regente en nombre de S. M. el Emperador, ha mandado bloquear los puertos de la Provincia del Pará, á fin de obligar á los facciosos á someterse á la obediencia del Gobierno Imperial; transmitiendo las reglas que debe observar el Oficial Brasilero comandante de las embarcaciones de guerra en la direccion del bloqueo; y pidiendo con tal motivo el Sr. Encargado de Negocios se le dé á su comunicacion la conveniente publicacion, á fin de que la existencia de dicho bloqueo sea igualmente sabida de los subditos de esta República.

S. E. enterado del contenido de la precitada comunicacion ha dispuesto su publicacion, y que lo avise asi en contestacion al Sr. Encargado de Negocis del Imperio del Brasil.

Dios guarde á S. S. muchos años.

(Firmado,) FELIPE ARANA.

---

## ¡VIVA LA FEDERACION!

EL OFICIAL MAYOR DEL MINISTERIO DE GOBIERNS

Buenos Aires, 18 de Enero de 1836.—
Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia, y 7 de la Confederacion Argentina.—

### Al Sr. Camarista Dr. D. Antonio de Ezquerrenca.

El infrascrito ha recibido órden de S. E. el Sr. Gobernador de la Provincia para dirigirse al Sr. Camarista Dr. D. Antonio de Ezquerrenea y manifestarle: que habiendo representado el Sr. Presidente de la Exma. Cámara de apelaciones serle muy dificil encargarse de la direccion de la academia de práctica forense, por el golpe de atenciones que pesan sobre él, y el que aumenta la presidencia del mismo Tribunal, ha resuelto exonerarle del cargo de Director de la expresada academia de práctica forense, nombrando para que lo sirva al Sr. Camarista referido, reservandose proceder á nuevo nombramiento despues de concluido el presente año.

Por disposicion del Sr. Gobernador de la Provincia, lo comunica el infrascrito al Sr. Camarista Dr. Ezquerranea para su debido conocimiento.

Dios guarde al Sr. Camarista Dr. Ezquerrenea muchos años.

AGUSTIN GARRIGOS.

---

## PUBLICACION

*De los informes dados por la Contaduria General en las cuentas comprendidas desde 13 de Abril del año próximo pasado, que ha reconocido esta con arreglo al decreto superior de 13 de Junio del mismo año, y resoluciones de la Superioridad que en ellas han recaido.*

---

EXMO. SR.—

Cuenta que presenta D. José María Sagasta como habilitado de los empleados en el Ministerio de Hacienda, está arreglada, por que, importando el total haber acreditado en el ajuste formado desde 1.° de Julio de 1834 hasta fin de Abril último diez milnovecientos cuarenta y nueve pesos tres reales, y estando la inversion de esta suma conforme con lo recibido de Tesorería, y con los documentos que la comprueban, cuyos sugetos y firmas son bien conocidos en la Contaduría, solo resta que V. E. se digne aprobarla.
Buenos Ayres Junio 26 de 1835.

*Victorino Fuentes.*

*Juan José Urquiza.*

Buenos Ayres, Julio 3 de 1835.

Aprobada: en su consecuencia vuelva à la Contaduría.

*ROSAS.*

*José María Rojas.*

---

EXMO. SR.—

El Habilitado D. Francisco Castillo recibió de la Tesoreria General tres mil ciento cincuenta y dos pesos seis y medio reales por el haber de de la Compañia de Artilleria correspondiente al mes de Junio último, y resultan distribuidos segun esta cuenta 3140 pesos 2 rs. quedando un sobrante de 12 ps. 4½ rs. que corresponde á la cantidad abonada para rancho, y aunque no ha documentado las partidas que van; marcadas en los documentos num. 3 y 4, de siete pesos de la grasa, y 13 ps. 3 reales de la tisa y cola, le parece á la Contaduría que esto no puede servir de obstáculo para que se apruebe esta cuenta, ya por habérsele prevenido que en adelante no deje de hacerlo, como tambien por haber expuesto el Capitan de la Compañía D. Fernando Abramo que creyó innecesario se documentase el Ayudante habilitado D. Francisco Castillo de cantidades pequeñas. Buenos Ayres Julio 14 de 1835.

*Victorino Fuentes.*

*Juan José Urquiza.*

Buenos Ayres Julio 22 de 1835.

Aprobada como dice la Contaduría, debiendo prevenirse al Habilitado que en adelante cuide de documentar toda partida por mas pequeña que fuere.

*ROSAS.*

*José María Rojas.*

---

EXMO. SR.—

La antecedente demostracion que presenta el Comisario Pagador D. Angel Sanchez, está conforme en su distribucion con lo recibido de Tesorería para el pago de Junio último al Regimiento núm. 1.° de Milicias Patricias de Campaña, bien entendido que tanto el Gefe de este Cuerpo como los demas de otros que son pagos por este mismo Comisario deben presentar la distribucion de lo que reciben para el rancho, cuya prevencion tiene ya hecha la Contaduria particularmente. Buenos Ayres Julio 16 de 1835.

*Victorino Fuentes.*

*Juan José Urquiza.*

Julio 22 de 1835..

Aprobada.

Hay una Rubrica de S. E.

*Rojas.*

---

EXMO. SR.—

Los 257 pesos que recibió de la Tesorería General el Habilitado de los empleados en la Inspeccion de Escuelas de niños D. Luis Aldao, han sido bien distribuidos, y se comprueba esta con las firmas que se hallan á la vuelta. Buenos Ayres Julio 14 de 1835.

*Victorino Fuentes.*

*Juan José Urquiza.*

Julio 22 de 1835.

Aprobada.

*ROSAS.*

*José María Rojas.*

---

EXMO. SR.—

La adjunta Cuenta de distribucion que presenta D. José María Sagasta como Habilitado del Ministerio de Hacienda está conforme con los documentos que la comprueban, y con el total de 3262 pesos recibidos de Tesorería para el pago de Mayo y Junio últimos. Buenos Ayres Julio 7 de 1835.

*Victorino Fuentes.*

*Juan José Urquiza.*

Julio 22 de 1835.

Aprobada.

Hay una Rubrica de S. E.

*Rojas.*

---

EXMO. SR.—

El Habilitado de Betlemitas exclaustrados D. Ramon Cañarte, en la distribucion de los 451 pesos que recibió de Tesorería para el pago de Junio último, no ha cumplido con lo prevenido en el Superior decreto de 13 del mismo mes, porque ha pagado á D. Miguel Cané, D. Francisco Chausiño, D. Juan Bentacur y D. Juan R. Salcedo, *no en tabla y dinero en mano propia,* sino firmando otros á su nombre, y cuyas firmas no desconoce la Contaduría; que con este motivo ha llamado á este habilitado, para hacerle presente no haber distribuido conforme à lo ordenado, y ha contestado que por mala inteligencia que dió de la Superior resolucion, es que no ha cumplido lo que ella dispone.
En esta virtud, y por los informes que ha tomado extrajudicialmente esta Contaduría, existen en la provincia, á saber, : D. Miguel Cané en San Antonio de Areco; D. Francisco Chausiño en S. Nicolas de los Arroyos; D. Juan Bentacur en el Salto y D. Juan Rafael Salcedo en la ciudad; y como ya se ha prevenido á este Habilitado que en adelante observe lo mandado, y no abone á los tres que se hallan ausentes en la campaña, sin que justifiquen su existencia, y nombren apoderado suficientemente autorizado para recibir, le parece à la Contaduría que si V. E. lo tiene á bien puede aprobar esta Cuenta, Buenos Ayres Julio 15 de 1835.

*Victorino Fuentes.*

*Juan José Urquiza.*

Buenos Ayres Julio 22 de 1835.

Aprobada como dice la Contaduría.

Hay una Rubrica de S. E.

*Rojas.*

---

EXMO. SR.—

El habilitado de los empleados de la H. S. de RR. D. S[illegible] Ballesteros recibió de la tesorería general para pagar el mes de [illegible]nio 1585 pesos 2 reales y su distribucion está conforme, [illegible] comprobada con las firmas que anteceden de dichos empleados. Bu[illegible] Aires Julio 15 de 1835.

*Victorino Fuentes.*

*Juan José Urquiza.*

Aprobada.—Hay una rúbrica de S. E..

*Rojas.*

---

EXMO. SR.—

La antecedente cuenta que presenta el teniente coronel D. Nicolas Otero, como habilitado de la Inspeccion y Comandancia Gen[illegible] mas está conforme con lo recibido de Tesorería para pago del [illegible] de Junio y los dos y medio reales que resultan existentes en su poder quedan descontados en el ajuste del presente mes Buenos Aires Julio 20 de 1835.

*Victorino Fuentes.*

*Juan José Urquiza.*

Buenos Aires Agosto 6 de 1835—

Aprobada, vuelva á la contaduría general á los efectos consiguientes, debiendose dar entrada al sobrante de dos y medio reales en la caja destinada á este objeto.

Rúbrica de S. E.

*Rojas.*

---

EXMO SR.—

La contaduría ha reconocido la adjunta cuenta que presenta el Sr. General Gefe del regimiento núm. 1.° de Campaña D. Agustin de Pinedo de la inversion de mil seis cientos cincuenta y un pesos que abonó esta contaduria en el ajuste de Junio último para rancho de la milicia en servicio en dicho mes, y aun cuando aparecen documentadas las tres primeras partidas, y sin embargo de que para este gefe deben darse por legítimos los documentos núm. 2 y 3 de los comandantes de las pólvoras de Flores y Cuelí, es de notarse que estos no documentan el gasto que manifiestan haber hecho, y que en rigor deben acompañar recibos de los vendedores. Por lo que hace á las tres últimas partidas de leña, arroz y sal, siendo como parece propio q' hayan sido tomadas á unos mismos individuos, cree la contaduría que debian documentarse, y aun cuando en la cuenta de rancho que presentó el Sr. General Rolon, puede advertirse que no exigió tal requisito, fué en virtud de que la relacion de gastos venia firmada por el teniente coronel, sargento mayor habilitado, y con el visto bueno de dicho Sr. General; formalidad bastante á juicio de la contaduría, mas no así en esta que solo se firma por el Sr. General Pinedo.
Los ciento cincuenta y ocho pesos cuatro reales que resu tan deben enterarse en tesorerío, librando V. S. órden por separado al efecto; pues que esta suma y lo que aparece gastado iguala con la cantidad recibida. Buenos Aires, Julio 18 de 1835.

*Victorino Fuentes.*

*Juan José Urquiza.*

Buenos Aires, Agosto 6 de 1835.—

Aprobado, vuelva á la contaduría, debiendo el sobrante tener entrada en la caja destinada al depósito de estas sumas; sirviendo de prevencion que al General gefe del número 1.° se le previene que en adelante los aomandantes de las pólvoras de Flores y Cuelí documenten el gasto, acompañando los recibos de los vendedores, y que tambien se documente el de leña, arroz y sal, lo mismo que el de cualquiera otra partida por insignificante ó pequeña que fuere.

Rúbrica de S. E.

*Rojas.*

---

EXMO SR.—

La Contaduria ha reconocido la adjunta cuenta que presenta el Comisario pagador D. Angel Sanchez de los 3458 pesos un real, recibidos de la Tesoreria General para el pago de Junio último del Batallon de Restauradores, la cual está conforme en su distribucion, debiendo enterar en Tesoreria los 60 pesos que aparecen en su poder por tres individuos supuestos en la lista de revista; para lo cual podrá V. E., siendo servido, mandar se libre órden por separado Buenos Ayres, Julio 16 de 1835.

*Victorino Fuentes.*

*Juan José Urquiza.*

Buenos Ayres, Agosto 6 de 1835.—

Aprobada, vuelva à la Contaduria, debiendo el sobrante tener entrada en la caja destinada á este objeto, siendo prevencion que el Capitan que colocó en lista tres individuos supuestos, habiendo sido antes borrado de la lista militar quedando de simple soldado, ha sido preso y destinado á la limpieza del cuartel.

Rúbrica de S. E.

ROJAS.

---

EXMO SR.

La distribucion de 16,[illegible]1 pesos 4 reales que presenta el habilitado D. Francisco [illegible] está conforme con lo recibido de Tesoreria para el pago de Junio último, y por consiguiente igual la suma 545 pesos 6 [illegible] aparecen en su poder, de los cuales, 33 ps. deben enterarse en Tesorería, librandose órden al efecto por no haber tenido es[illegible] Tribunal de Comercio, y los 512 pesos 6 reales restantes correspondientes á los Jueces de Paz de Campaña que manifiesta la planilla número 6, pasar como en deposito á la Tesoreria, y [illegible] Jueces á fin de que ocurran á cobrar, ó bien que se reciba [illegible] formal cargo por el Comisario cajero pagador de Policía en [illegible]cion á que estos Jueces van desde 1.° del que corren á ser pagados por aquella caja, que es lo que ha dicho la Contaduria en el reconocimiento de la anterior cuenta respecto de estos sobrantes.
Encuanto á los pagos que aparecen hechos á algunos apoderados de Jueces de Paz de Campaña y cuyos poderes no se acompañan, la Contaduría los considera legitimos, en virtud de que los poderes se acompañaron á la anterior cuenta por comprobante. Buenos Ayres, Julio 17 de 1835.

*Victorino Fuentes.*

*Juan José Urquiza.*

Buenos Ayres, Agosto 6 de 1835.—

Aprobada, vuelva á la Contaduria, debiendo tener entrada en la caja destinada á este objeto el todo del dinero sobrante, segun está prevenido respecto de todos los que rindan cuentas.

Rubrica de S. E.

ROJAS.

(Continuará.)

**LA GACETA.**

BUENOS-AIRES, ENERO 25 DE 1836.

## VIVA LA FEDERACION!

Por los avisos de los respectivos habilitados que hemos tenido la satisfaccion de publicar se viene en conocimiento de que el Gobierno ha efectuado en este mes pagos de consideracion correspondientes á los haberes atrasados en la lista civil y militar.

Basta fijarse en los hechos, sin exforzar el raciocinio, para persuadirse de la marcha en todos sentidos honrosa y patriótica de la presente administracion, y de la justicia con que la opinion pública le adjudica cada dia testimonios solemnes de su adhesion y gratitud. Las teorias han enmudecido, las promesas alucinadoras que por tanto tiempo solo han dado crueles desengaños no resuenan ya con el estrépito que les prestaba el sofisma y la intriga; todo ha cedido á la realidad de las cosas, y á los resultados prácticos de una política singular en los medios, adecuada á las exigencias públicas, y fundada en las bases de la justicia, de la verdad y buena fé. Sin proclamar con énfasis tareas y combinaciones sistemadas por una reforma general, tanto tiempo anheiada, la ha practicado con tino, con acierto, produciendo cuantiosas economias al Erario, y regularizando al mismo tiempo el buen servicio público; de modo que los gastos han disminuido considerablemente al paso que el órden de las oficinas y establecimientos públicos se ha radicado en fundamentos sólidos. Las especulaciones ilicitas, las dilapidaciones tan reiteradas que absorbian gran parte de las rentas han desaparecido totalmente con el desquicio que era su orígen, y con la desmoralizacion que las ocasionaba. ¿Quién puede jactarse hoy de arrebatar un solo peso al Erario, ó de hacerlo impunemente? Obsérvese por un momento el arreglo en que está cimentado el órden administrativo; la responsabilidad efectiva que se halla establecida; las trabas legales en la contabilidad; el método en la rendicion de cuentas; la publicidad á este respecto; y sobre todo la vigilancia de la autoridad; y se notará que ni hay ni puede haber malversaciones, y que solo se gasta lo que con arreglo á presupuesto y á las exigencias indispensables del servicio público debe gastarse. Asi se ha hecho efectiva la responsabilidad en los administradores de caudales del Estado; asi se han estirpado grandes abusos; asi se ha destruido ese desórden espantoso que devoraba la mayor parte de nuestras rentas.

Si se convierte la atencion hácia la clase de empleados, sobre la que han gravitado, como era consiguiente, las tristes consecuencias del estado del Erario; se le vé hoy percibir mensualmente sus haberes, y aun antes de terminado el mes. La enorme deuda de haberes atrasados hasta Abril del año pasado en la ciudad se halla ya satisfecha en su totalidad; y en la campaña lo está en su mayor parte. Esta deuda unida á la proveniente de numerosos creditos particulares de ganado prestado de auxilio y otros que se han pagado, no solo constituian una carga abrumante para el Erario, sino que naturalmente producia la consternacion en muchas familias, la paralizacion en el comercio, y, por un encadenamiento succesivo é indispensable, refluia en perjuicio de toda la sociedad. Hoy el Gobierno ha ocurrido eficazmente á este grave mal; y lo ha hecho con sus recursos ordinarios, sin acudir á contribuciones odiosas, ni imponer gravámenes de ningun género. Al contrario, con la mira patriótica de proteger la industria y el comercio, ha disminuido los impuestos, y prestado una acertada proteccion legal á las producciones naturales é industriales del pais.

Despues de haber practicado tantos pagos, despues de haber ocurrido á tantas exigencias públicas, despues tambien de haberse disminuido considerablemente el interes que pagaba el Gobierno en el descuento, se ha amortizado otra gran parte de la deuda flotante, y continúa amortizandose con constancia y religiosidad.

Estos hechos clasicos que hieren la vista de todos no necesitan mas comentario ni mas recomendacion que su misma existencia; ellos constituyen la evidencia; convencen por su verdad, y persuaden por los bienes que importan para todos y cada uno de los individuos de la sociedad.

Si de este cuadro satisfactorio tendemos la vista hacia el estado politico de la República toda, no puede menos que advertirse disipada la borrasca que la perfidia de nuestros enemigos domesticos habia suscitado, vemos los Gobiernos de la Confederacion marchar de acuerdo y perfecta conformidad al grande objeto de consolidar la causa nacional de la Federacion, y establecer las bases solidas de la prosperidad nacional. Vemos en fin, desplegarse la accion saludable de una politica reparadora de las desgracias pasadas; bajo cuyos auspicios no solo se ha salvado la República sino que prosperará y marchará sin desvio hacia sus grandes destinos.

## MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

### ENTRADAS.

**DIA 23.**

D. José Fernandez Echenique, Entre-Rios, Victoria 172.
Joaquin G. Silva, id. Belgrano 92.
Prudencio Barreros, id. Balcarce 111.
Ezequiel Romero, id. Cuyo 434.
Benita Torrens, id. Perú 141.
José Calderon, Santa-Fé, Reconquista 91.
Carlos Gomez, Mendoza, Potosí 171.
Eduardo Gonzalez, San Luis, Córdoba 231.
Marcos Triston, id. Tucuman 291.
Sra. Barker, Rio Janeiro, Paz 22.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

**DIA 22.**

| | |
|---|---|
| José J Souza. | Portugal |
| Felipe Posse, 1 dependiente, | Montevideo. |
| Samuel Lia, | id. |
| Escolastica Terres, | B. Oriental. |

Melchor Maldonado, con tropa de arria á San Juan.

**DIA 23.**

D. Carlos Handy, á Norte América.
Harriet Henry, 2 hijos. á id.
Isabel B. Wood, 2 id. á id.
Joaquin da Silva Ferreira, á la B. O.
José Facio, á Montevideo.
José M. Fernandez, á la B. O.
Ignacio Villafañe, al Tucuman.

## INTRODUCCION DE GANADO.

TABLADA DEL SUD.

De la Magdalena ha conducido don Gil Cabrera 147 cabezas, compradas por don Baltazar Lailao—119 á don Manuel Rebol, 15 á don Zenon Rebol, 4 á don Miguel Rebol, 1 á don Simon Llanos, 8 á don Galo Madrid. Para saladero.

De Chascomus ha conducido con Domingo Casao 381 cabezas, compradas por don Jonatas Downes, á don Matias Ramos Mejias. Para saladero.

De San Vicente ha conducido don Justo Maldonado 25 cabezas, compradas por don Fortunato Benavente—8 á don Feliciano Ocampos, 17 á don Bernardo Quiroga. Para abasto.

De Chascomus ha conducido don Francisco Rojas 100 cabezas, compradas por don Miguel Lopez, á don Benito Quinteros. Para abasto.

De Chascomus ha conducido don José Rodriguez 117 cabezas, compradas por don Miguel Lopez, á don Gregorio Peredo. Para abasto.

De Ranchos ha conducido don Liberato Pintos 100 cabezas, compradas por don Manuel Benavente—50 á don Manuel Rebol, 50 á don Tomas Muñoz. Para abasto.

Del Monte ha conducido don Eusebio Perez 122 cabezas, compradas por don Jonatas Downes, á don Zacarias Frias. Para abasto.

De Chascomus ha conducido don Florentino Cordon 111 cabezas, compradas por don Fermin Cuestas—110 á don Alejos Machado, 1 del comprador. Para abasto.

**DIA 18.**

De la Magdalena ha conducido don Valentin Villegas 95 cabezas, compradas por don Marcelino Rodriguez, á don Francisco Piñero. Para abasta.

De Chascomus ha conducido don José Sárate 540 cabezas, compradas por don Francisco Saenz-Valiente—500 á don Bernabé Saenz-Valiente, 39 á don Inocencio Falcon, 1 á don Manuel Montañez, Para saladero.

De Chascomus ha conducido don Santiago Toledo 164 cabezas, compradas por don José Ornos—10 á don Gregorio Palma, 6 á don Gavino Herrera, 99 á don Mariano Diaz, 13 á don Gumecindo Bargas, 3 á don Lorenzo Tever, 33 á don José Coria. Para abasto.

De Chascomus ha conducido don Andres Riquel 63 cabezas, compradas por don Mariano Butierrez—17 á don Bernabe Madrid, 3 á don Santiago Alvornos, 19 á don Carmelo Mena, 24 á don Wenceslao Guano. Para abasto.

De la Magdalena ha conducido don Casiano Colares 64 cabezas, compradas por don Manuel Colares, á don Vicente Monjan. Para abasto.

Dia 20.

De Chascomus ha conducido don Pedro Gil Martinez 58 cabezas, compradas por el mismo—á don Celestino Almiron Para abasto.

De Chascomus ha conducido don Mariano Llanos 153 cabezas, compradas por don Marcelino Rodriguez—20 á don Nicolas Medina, 43 á don Mariano Pizarro, 58 á don José Francisco Girao, 17 á don Eusebio Suarez, 15 á don Antonio Bullinos. Para abasto.

Dia 19.

De Ranchos ha conducido don José Arroyo 152 cabezas, compradas por don Joaquin Badia—68 á don Mariano Miró, 2 á don Gavino Corbalan, 23 á doña Rita Miró. 3 á don Francisco Miró, 16 á don Benjamin Susviaury, 27 á don Martin Gonzalez, 13 á don Domingo Merm. Para abasto.

De Chascomus ha conducido don Remigio Ballejos 79 cabezas, compradas por el mismo—á don Pedro Regalao Andrada. Para abasto.

De Chascomus ha conducido don Valentid Torres 269 cabezas, compradas por don Jorge Dowdal—á D. Angel Fulcos. Para saladero.

De Chascomus ha conducido don Bernardo Urieta 680 cabezas, sompradas por don Francisco Saenz-Valiente—583 á don Pedro Saenz-Valiente, 3 á don Marcelino Martinez, 1 á don Pedro Castro, 93 á don Antonio Cuestas. Para saladero.

TABLADA DEL NORTE.

Dia 21.

De Cañuelas ha conducido don José Antonio Caminos 10 cabezas, compradas por don José Leon Alvarado, á don Eugenio Bargas. Para abasto.

Del Pergamino ha conducido D. Saturnino Sosa, 50 cabezas, compradas por D. Gerónimo Torrado—2 á D. Toribio Rocha, 10 á D. Manuel Carmelino, 19 á D. Damaso Vazquez, 1 á don Felipe Almada, 1 á don Zacarias Castro, 5 á don Angel Casas, 2 á don Antonio Ramos, 10 á don Mateo Rivarola. Para abasto.

Con dos guias, la primera de Giles, la segunda de la Villa de Lujan, ha conducido don Pedro Cano 36 cabezas, compradas por el introductor—10 á don José Martinez, 1 á don Juan Gregorio Muñoz, 12 á don Pedro á Martinez, 5 á don José Santos Quevedo, 5 á don Estevan Perez, 2 á don Francisco Cano, 1 á doña Romana Canc. Para abasto.

De la Matanza ha conducide don Pascual Valle 10 cabezas compradas por el introductor, á don José Maria de Escurra. Para abasto.

## MARÍTIMA.

### ENTRADAS.

Bergantin sardo *Ar2*, de Montevideo el 22 del corriente, consignado á Amadeo y Caprile, en lastre.

Pailebot de los prácticos *Estrella del Sud*, de cruzar.

Bergantin goleta dinamarques *Fides*, capitan Nicolas Closter, de Hamburgo el 14 de Octubre y de Montevideo el 21 del corriente, consignando á Bunge Hutz y Ca.,—con 267 cajones, 53 bultos, 3 fardos y 4 cascos mercancias, 24 pipas ginebra, 283 canastos papas, 1 pipa y 14 barriles caldos, 14 cuñetes efectos.

Barca inglesa *Agnes*, capitan Roberto Cumming, de Liverpool el 19 de Octubre y de la isla de Mayo el 12 de Diciembre, consignado á Nich[illegible] moyes sal, 200 pesos plata.

Paquete de vapor nacional *Federacion*, de Montevideo el 22 del corriente, consignado á Davison, Milner y Ca., con pasajeros.

Goleta paquete nacional *Luisa*, de Montevideo el 22 del corriente, consignada á D. Carlos Galeano,—á D. Tomas Gowland, 70 cajones pitos,—á D José Lezama, 39 barricas arroz,—á D. Jorge Beley y Ca., 9 bocois y 2 barricas,—á Zimmerman, Frazier y Ca., 9 fardos y 1 cajon,—á D. Casimiro Cochard, 3 bocois, 3 fardos y 1 cajon—á Anderson Weller y Ca., 1 cajon, á D. Jaime Trier, 2 cajones,—á Amadeo y Caprile, 23 tercios yerba; 2 pipas aguardiente,—á D. Francisco Martel, 5 tinajas, 2 cajones, á D. Leandro Gomez, 25 pipas caña,—á Guerin, Seris y Ca., 1 cajon,—á D. Juan P. Gestal, 91 damajuanas,—á D. N. Chochoros, 4 fardos,—á Rennie, Macfarlane y Ca., 2 cajones, 5 baules, 1 fardo, 4 barriles vino, 3 barricas clavos, 1 id. papas,—á D. Francisco Muratori, 2 bolsas café, 30 pesos plata.

Fragata Sueca *Gustavi* capitan J. H. Reidell, de Soderham el 17 de Octubre y de Montevideo el 21 del corriente, consignada á Zimmerman, Frazier y Ca. con 271 barras fierro 24 barricas alquitran 768 docenas y 7 tablas, 50 tirantes, 30 perchas, y palos para buques, 6200 ladrillos.

### SALIDA.

Bergantin ingles *Ellen*, con destino á Liverpool.

Bergantin americano *Delta*, con destino á la Havana.

HA ABIERTO REGISTRO.

Bergautin brasilero *Felicidad*, con destino á Puertos del Brasil, lo despacha su consiguatario D. Manuel de A. Ram os—Belgrano 70.

### FRUTOS DEL PAIS *introducidos por el* CABOTAGE *el dia* 22.

A *D.* José Fernandez, 62 cueros vacunos, 10 barricas sebo. 2 fardos lana, 1 fardo corda de vaca, 10 arrobas grasa—á don Prudencio Bareda, 52 barricas sebo, 12 marquetas id., 47 cueros vacunos, 27 id. de potro, 9 fardos lana, 4 id. cerda—á don Felipe Llavallol, 24 barricas y 5 pipas sebo—á don Juan Carbone, 7 barricas sebo, 35 id. grasa, 260 patacones—á don Francisco Espindola, 120 tirantes de urunday, 46 palmas y 4 trozos lapacho, 150 zuelas, 12 chiguas cerda, 10 docenas nutrias, 200 quesos—á don Tomas Rousse, 220 docenas nutrias, 2080 astas, 10 sacos cerda, 172 tirantes—á don Juan Appleyard, 15 toneladas huesos, 2 docenas nutrias, 2 carradas leña.

**DIA 23.**

A D. Remigio G. Moreno, 50 tirantes, 1 fardito nutrias, 60 cueros vacunos,—á D. Santiago Meabe, 262 petacones tabaco, 100 barricas cigarros, 18 cajoncitos id.—á Da. Cándida Medina, 22 sacos carnasa—á D. Alejandro Viera, 150 postes de ñandubay, 14 arrobas lana, 6 docenas pieles nutrias, 132 patacones—á D. Carlos Galo, 16 arrobas lana, 4 id. cerda, 8 docenas cueros de carnero, 8 id. pieles nutrias, 35 camas de carretas, 13 rayos, 2 eges, 3 masas, 8 morteros, 57 bateas, 7 orcones.

## ENTRADAS A MONTEVIDEO.

Dia 14.—Bergantin portugues *Eugenio* de Angola, en lastre.

Bergantin brasilero *Libertador*, de Puerto Alegre, con yerba y madera.

Dia 16.—Bergantin goleta brasilero *Belmira*, del Rio Grande, con yerba, madera, &c.

Dia 17.—Bergantin americano *Orient*, de Nueva York el 20 de Noviembre, con 495 barricas harina, 8 bocois tabaco, 2000 duelas para pipas, 42, 67 pies tablas de pino, 5 cajones cigarros, 1 id. con una máquina para copiar cartas, 4 id. pintura amarilla.

Bergantin brasilero *Flor do Porto* de la Bahia, con aguardiente, azucar, rapadura, masacote, tabaco, rapé, café y arroz.

Bergantin goleta portugues *Julia*, de Angola, en lastre.

## AVISOS NUEVOS.

### Se alquila

La hermosa y cómoda casa baja, sita calle de la Reconquista No. 15. El alquiler será el mas moderado. Para tratar é imponerse de ella ocurrase á la misma calle No. 3. 1p

### Se venden

UNAS pocas fanegas de ceniza de Sta. Fé, en la calle de la Reconquista No. 107. e25

### Al Comercio.

HABIENDO concluido el termino de la Sociedad de Martillo que bajo el nombre de J. J. ARRIOLA Y CA., calle del Perú No. 21, queda disuelta por mútuo convenio desde el dia 31 de Diciembre de 1835; continuando desde el 1. de Enero del corriente año la dicha casa en el mismo negocio de Martillo y Comisiones particulares, bajo el nombre de J. J. ARRIOLA.

Buenos Aires, Enero 23 de 1836.

J. J. ARRIOLA.
e25 FRANCISCO BALBIN.

### Colegio Argentino.

HACEN algunos dias que anuncié á este respetable público la apertura de una escuela en que me proponia enseñar las primeras letras y reglas de contar, la Gramática Española, Latina, Ortografia y Francesa; y sin embargo que he tenido la felicidad de que algunos padres me hayan confiado la direccion de sus hijos, no cuento aun con un número suficiente de alumnos para poder abrir mi establecimiento: en esta inteligencia he creido conveniente reproducir aquel de un modo mas circunstanciado anunciando los precios fijos y mas acomodados para los alumnos, en la forma siguiente.

Pupilos enteros....... $70
Medios pupilos, ....... 35

Y [illegible] tambien á los padres [illegible] que una de mis principales atenciones será cuidar de la moral y educacion religiosa de los alumnos, haciéndoles respetar fielmente los preceptos de ambas.

El que guste tratar puede ocurrir á la calle de la Plata No. 214, casa del establecimiento, desde las 6 hasta las 8.

En la misma casa se halla de venta un armazon con mostrador, propio para tienda, el que se dará por un precio moderado.

e25 3p

### Se vende

UNA pulperia en la Plaza de Monserrat sumamente acreditada. El que se interese ocurra al No. 88 de dicha calle del Buen Orden. e25 3p

### ¡Viva la Federacion!
HABILITACION
DE LA
INSPECCION GENERAL
DE ESCUELAS DE NIÑOS.

EL habilitado que subscribe hace saber á todas las personas que tienen que haber en el Departamento de Escuelas, se pasen por él á percibir su correspondiente pago, que se ha empezado á hacer desde el dia 21 del presente Enero, perteneciente al mismo mes.

e25 LUIS ALDAO.

### Aviso
á los Celadores y Vigilantes.

SE ha huido un negro llamado Rafael Uranga, como de edad de 25 á 26 años, de estatura ragular, con una cicatriz en el lado derecho y otra bastante grande en la espalda: lleva chaqueta verde de paño, pantalon de id. azul, camisa de listado del mismo color y sombrero de paja muy usado. El Sábado pasado se hallaba en la barraca de Marcó é iba hácia barracas. Quien lo entregue en la calle de la Piedad No. 51, será gratificado con CIEN PESOS. e25 3p

### Para montevideo
En derechura.

EL MIRCOLES 27 A LAS 4½.

El vapor nacional *Federacion* saldra positivamente para dicho destino.

### Soda Water.

JUST imported from England by dozens and single bottles; also, Selter water and new patatoes at $8 per arroba, for sale at the store No. 53 calle del Perú.

e25 3*

## REMATES.

### Por Tomas Gowland.

En la calle de la Alameda No. 22.

Hoy Lunes 25 del corriente á las 11, se rematará á la mejor postura, por haber determinado su dueño redondear, lo siguiente.

1 hermosa mesa de villar de 5 varas de largo, con sus tacos, bolas y demas correspondientes.

4 quinques, 1 puerta vidriera, 6 mesas de cedro, una y media docena de sillas, 1 armazon, 1 tabique de tablas, botellas de cristal y otras varias cosas.

### POR EL MISMO.
Interesante á las mercerias.

Calle de la Reconquista No. 107.

El Martes 26 del corriente se rematará precisamente á la mejor postura por conclusion de una factura y por cuenta de quien pertenezca—

96 docenas peynetas de rulos
93 bandejas finas de varios números
Cajitas charoladas para azucar
1 cajon con 400 docenas cuerdas de clave
99 gruesas botones de nacar
150 paquetes alfileres
149 docenas cajas de rapé
48 sortijas con piedras
100 millares clavitos amarillos
80 docenas carteritas y libritos de memorias
300 paquetes cajitas de obleas
1 baul peinetas de talco grandes
14 gruesas botones para camisas
1 cajon con 30 docenas piezas cintas para botas
1 surtido de perfumeria
100 docenas carabanas
Botones de cascabel marca mayor finos

A las 11 en punto.

AL MISMO TIEMPO.

Se rematarán una porcion de efectos como medias cortas y largas de todas clases y otros efectos que se manifestarán.

### Por Perez y Ca.
DE MUEBLES Y OTROS ARTÍCULOS.

Calle de la Reconquista No. 32.

El Jueves 28 del corriente, á las 11, se rematarán precisamente á la mejor postura los siguientes—

2 cujas de fierro, 1 de bronce, 1 de madera
3 mesas de arrimo de caoba
1 id. para comedor hecha en Inglaterra
12 sillas asiento de esterilla finas para sala
12 id id. id.
12 id. de caoba construccion muy moderna para sala
2 cómodas id., 1 tocador marco de caoba
1 mesa redonda de caoba para sala
1 sofá de jacarandá forro de crin y 1 id. de caoba forro de terciopelo
3 pares floreros y 4 reloges chicos de sobremesa
1 relox de alabastro y 2 floreros de lo mismo
1 aparador de pino grande
2 estantes con sus puertas, uno de cedro
1 órgano con [illegible]
1 juego de café y té de porcelana inglesa
2 id. de porcelana francesa
1 servicio para mesa de porcelana frances.
1 baranda de pino para escritorio.
1 par mecheros y 4 id. candeleros platina
1 licorera y algunos vasos de cristal fino
2 alfombras de gergon y esteras de la india
2 lámparas de bronce
2 escritorios chicos y uno grande
Algunos cubiertos de plata
1 cajon con una piedra para destilar agua
Algunos cajoncitos cigarros havanos
Rapé francés muy superior
1 tinajita para agua
1 famosa máquina para sembrar
1 arado inglès
1 cuaita de esterilla, cuadros de pinturas y mapas geograficos
Algunas obras en frances y en castellano,
Piedras redondas y cuadrilongas para mesas, una guitarra, dos dameros en forma de libros
Y tambien una máquina muy buena de desgranar maiz hecha en el pais.

### Por J. J. Arriola.
*De los restos de la casa de Alojamiento.*

El Martes 26 del corriente, á las 11 en punto, en la dicha casa de la calle de la Piedad No. 97, se rematarán precisamente á la mejor postura, y por tener que ausentarse su dueño—

Cucharas y otras piezas de plata labrada, cómodas, sillas para sala de varias clases, un escritorio con banco para comercio, sofaes fuertes forrados en tripe riso, mesas de varias clases, 2 alacenas color caoba, una cómoda de jacarandá, 2 id. de caoba, escritorios portátiles, un resto de cajitas de té verde, 2 á 4 arrobas de pabilo para velas, un mostrador para casa de trato, un relox de péndola para la pared, unos juegos de bolas de marfil para villar, unas pocas onzas de dulce en caldo, vino moscatel y otras clases, licores de todas clases en damajuanas y embotellados, una piedra de mármol, tachos de cobre de diferentes tamaños, 2 tinajones grandes para agua, moldes para velas, vidrieras, cujas, una id. de caoba con colchon de soltero, banquitos de caoba para los pies forrados en crin, un quinquet de bronce nuevo de tres luces, un mapa de la ciudad de Buenos Aires, un sofá nuevo, un costurero, un juego de café de porcelana, algunos platos, candeleros y otros varios muebles.

Al mismo tiempo se rematará un carro inglés muy bueno con ruedas de repuesto, y un birlocho casi nuevo con todo arreo.

### POR EL MISMO.

Calle del Perú No. 21.

El Miercoles 27 del corriente, á las 11, y por ser necesario segun órden realizar la venta de efectos de una factura, se rematará indispensablemente á la mejor postura todo su contenido, que consiste de efectos de tienda se manifestará mañana.

## For Liverpool

The very fast sailing British built Brig LAURA, 184 tons Register
THOMAS S. CROCKLEY, Master.

Has two thirds of her cargo engaged and will have immediate despatch. For freight of salted hides, and a few tons of Dry freight, apply to her consignees Mess. John Harratt & Sons
or to HORNE & ALSOGARAY
Licensed ship Brokers,
n14 tfc No. 102 calle de la Piedad

## For Liverpool
DIRECT

The *very superior, fast sailing*, A. I. British built Barque
ARGENTINA
246 tons per Register
STEPHEN WRIGHT KELSO, Commander

Has already engaged threefourths of her cargo and will have *immediate despatch*.

The ARGENTINA was built at Liverpool only One year since of the very best materials and intended for *this trade exclusively*—Her very *superior accommodations*, having fine airy berths, offer a conveyance for passengers in every respect equal to that of his Majesty's Packets.

For further particulars apply to the consignees Mess. Parlane, Macalister & Co., to Capt. Kelso at Beech's Hotel,
or to HORNE & ALSOGARAY,
*Licensed Ship Brokers.*
d7 tfs No. 102 calle de la Piedad.

## Para Cadiz.
(Pasageros solamente.)

El bien conocido, velero, forrado y clavado en cobre bergantin sardo TRAFALGAR, capitan Sottera, dará la vela el 5 de Febrero, ó antes si el tiempo lo permite. Para tratar ocúrrase al capitan ó á su consignatario
tft MANUEL SAENZ DE LA MAZA.

## *Para Rio Janeiro.*

SALDRA dentro de muy pocos dias, por tener ya contratada la mayor parte de su cargamento.

—

El muy velero, y de primera clase,
Bergantin Goleta Sardo
*CONCEZIONE,*
su capitan DON PABLO CAVASSA
podrá aun admitir á flete alguna carga y pasageros para los que tiene excelentes comodidades, y *los precios moderados*.

Para tratar podrán ocurrir á sus consignatarios.
HORNE Y ALZOGARAY,
Corredores maritimos de núm.
Calle de la Piedad núm. 102.

## For Liverpool.

THE very fast sailing A. 1 Britrih built Brig "SULTANA" Burthen 181 tons per register, Joseph B. Rogers master, has engaged, and ready to go on board, a larged proportion of her cargo, mediate despatch.—For freight or passage, having excellent accommodations, apply to the consignee
ALFRED BARBER,
No. 13 calle de la Florida,
or to HORNE & ALSOGARAY,
Licensed Ship Brokers,
No. 102 calle de la Piedad.

## *FOR HAMBURG*

With *privilege* of touching at Montevideo and a port of the continent between this & Hamburg.

The very fast sailing, first class, coppered and copperfastened Danish Brig CECILIA burthen 158 tons
F. W. Lofgren Master
Has already engaged upwards of one half of her cargo and will positively leave this, (weather permitting) on the 11th day of January.—A few salted hides, or other heavy goods that would serve as ballast would be taken at a low freight, and terms for Dry freight *moderate*.

The "Cecilia" has first rate accommodations for passengers.

For further particulars please apply to Capt. Lofgren on board
or to HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
d11 tfc No. 102 calle de la Piedad

## For Liverpool
DIRECT.

The fast sailing A. I. British built Brig ELLEN, 165 tons Register, John Johnson, Master.

Has engaged and ready to go on board, a great part of her cargo and will be despatched withont delay.

For freight or passage having excellent accommodations apply either to the consignees GEORGE BELEY & Co.,
o19 tfc No 102 calle de la Piedad.

## Pasageros Solamente.

El bergantin Sardo FIAMETTA, debe dar la vela precisamente antes del 10 del próximo Febrero, por contrata, para CADIZ, y admite pasageros, para los que tiene excelentes comodidas. Los que gusten tratar ocurran á su consignatario
PEDRO A. PLOMER,
e18 calle de la Plata No. 46.

## For New York.
FIRST VESSEL.

*The very fast sailing, first class, copper & copper fastened american*
*SHIP HEWES*
300 tons Register, MARSHALL, Master.

Has upwards of *three fourths* of her cargo already engaged and will be despatched quickly. For freight or passage having *excellents accommodarions*, apply to capt. Marshall; to the consignees MESS. DAVISON, MILNER & Co., or to
HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
No. 102, calle de la Piedad.

## *PARA HAMBURGO*

*Con privilegio de hacer escala en Montevideo y un puerto del continente entre este y Hamburgo.*

El muy velero y de primera clase bergantin danes
CECILIA,
Forrado y clavado en cobre, del porte de 158 toneladas, Su capitan D. F. W. Lofgren.

Tiene ya contratado mas de la mitad de su cargamento, y saldrá positivamente [permitiéndoselo el tiempo] el 11 de Enero. Admitiria unos pocos cueros salados, ú otros efectos pesados que sirvan de lastres, por un flete bajo; siendo igualmente equitativo el precio en que tome carga seca.

La *Cecilia* tiene comodidades superiores para pasageros.

Los que quieran tratar ó imponerse de otras particularidades, véanse con el capitan Lofgren abordo
ó á HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de N.
Calle de la Piedad No. 102.

## Para San Maló.

El muy velero y conocido bergantin frances COURRIER DE MONTEVIDEO, debe salir para dicho puerto al fin del corriente mes. Ocúrrase por flete ó pasage á C. BREST,
Calle de Maypú No. 12, en Bs. As.,
ó à la casa del finado CAVAILLON,
e12 8c en Montevideo.

## Se vende

Una lancha propia para traer fruta: para tratar pueden ocurrir frente á la Aduana, en el almacen de D. Pedro Mom.
e20 tfc

## Se vende

El queche CARMEN surto en la Boca del Riachuelo, perfectamente provisto de todo lo necesario y recientemente carenado. Para tratar ocúrrase á la calle de Cangallo No. 96. e21 tfs

## AVISO.

EN la calle de Potosí No. 109 hay de venta los artículos siguientes—
Vino de Champaña
Vino de Burdeos superior en medias pipas y en cajones
Abanicos
Tafiletes de varios colores
Espejos alemanes de varias formas y medidas
Bordonas de guitarra &c. &c. d18 tfs

## COLECCION
DE
## obras y documentos
RELATIVOS
A LA HISTORIA ANTIGUA Y MODERNA
DE LAS PROVINCIAS
DEL RIO DE LA PLATA.
ILUSTRADOS CON NOTAS Y DI-
POR PEDRO DE ANGELIS.

—

QUINTO CUADERNO.

—

CONTIENE:—

1. ° Los pliegos 5 y 6 del índice geográfiico é histórico de la obra de Guzman, por el Editor de la Coleccion; los tres que agregarán á los anteriores.
2. ° Conclusion de la Descripcion de Patagonia por Falkner.
3. ° Viages y derroteros á la Ciudad Encantada, ó de los Cesares.
4. ° Discurso preliminar del Editor á la Descripcion de Patagonia de Falkner.

CUADERNO NUM. 6

El sexto cuaderno, que se publicará el dia 31 del corriente, contendrá:—

1. ° La continuacion del dictamen del Fiscal de Chile sobre las ciudades de los *Cesares*, y los medios de descubrirlas.
2. ° La continuacion del índice histórico y geográfico de la obra de Guzman.
3. ° Un discurso preliminar al viage de Cruz á las pampas, cuya publicacion nos ha sido preciso diferir, por falta de algunas noticias que nos han sido ofrecidas.
4. ° Un discurso preliminar del Editor á cerca de los varios papeles que se han publicado sobre la ciudad de los Césares.

—

Con el sexto cuaderno acaba el *tomo primero* de la coleccion histórica, y de conformidad á lo que se anunció en el prospecto, el precio de la obra se aumentará de una mitad mas para los que no se hayan suscripto hasta el dia 31 de este mes: esto es, los nuevos suscriptores en lugar de ocho pesos mensuales pagarán 12

—

Los Sres. que quieran enviar sus ejemplares á la imprenta para que se coloquen los pliegos en el órden que deben tener, hallarán un hábil encuadernador, recien llegado de Paris con quien podran tratar para la encuadernacion de la obra, desde las pastas mas sensillas hasta las mas ricas y elegantes. Pueden, si lo prefieren, enviar con confianza sus ejemplares al encuadernador D. Silvestre De-Marchi, calle de la Florida núm. 62, que está tambien al cabo del modo, en que deben ordenarse las varias partes de este volúmen.
PEDRO DE ANGELIS.

## Ley de Aduana
PARA 1836.

Se halla de venta en esta imprenta en un pliego de papel fino de carta en los idiomas siguientes, y que solo ocupa una carilla, á saber:

En español solo,
En inglés solo,
En frances solo,
Y en los tres idiomas juntos - - - -
} Su precio, 4 reales cada uno.

## Aviso.

EN el martillo de Tomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107, hay de venta los siguientes artículos.
Ginebron de Holanda en tarros de barro
Dichos en frasqueras id.
Coñac en cajones y en barriles
Vino de Veni Carlo en pipas
Vino de Málaga en cajones
Ginebra en damajuanas
Vinagre en toda clase de cascos
Miel de Jamaica en damajuanas
Jarcia de todas menas
Jamones
Azul de todas clases
Almidon de Hamburgo y de N. A.
Té imperial, hison y negro
Plumas de escribir
Papel de estraza azul, pimenton
Cigarros havanos superiores
Sal fina en bolsas
Fuegos artificiales
Garbanzos, fideos en cajones
Pintura en cuñetes, verde, blanca, plomo y colorada
Tocino en barricas americano y del pais
Papel blanco
Graza de puerco, porotos
Esteras de la India
Muestrrs de todas clases de polvora
Arpilleras de todas calidades, bolsas vacias de id.
Jabon negro del pais
Junquillo para sillas, cominos, municion surtida. Puntillas del pais
Naipes, papel de lija
Vino de Champagne, salsas en frascos
Harina del pais, rapé Macubá, y otros muchos artículos. e13

## Just Published

AN *INTRODUCTION TO THE SPANISH LANGUAGE, being a vocabulary of the Adverbs, Adjectives' Nouns & Verbs most in use, and a series of commonplace phrases, well adapted to those who are beginning to learn the Spanish language.*

*This edition has received many alterations and corrections, and will be found a useful little book to beginners:—Price $2 each; a considerable redu ion will be made to those who buy by a ozen or gross.*

## En venta.

COMO 24 leguas de terreno en enfiteusis en las inmediaciones de la Cruz de Guerra, con buenos campos y tambien aguada, propios para estancia y labranza; quien se interese en su compra ocurrirá á la casa de martillo de J. J. Arriola y Ca, calle del Perú No. 21. e11 15s

## AVISO.

EL que desee vender un porton para cochera, ocurra á esta imprenta donde darán razon. e:2

## Mr. David Gallwey

IS requested to call at calle de Belgrano No. 97 where he will find a letter, very interesting to him. e22 3c

## LA DILIGENCIA
## De San Isidro
Y COCHES DE ALQUILER.

EN la calle del Perú No. 121, del cuartel de cívicos cuadra y media para el alto sobre mano derecha: saldrá la Diligencia todos los Domingos y dias festivos á las 5 de la mañana, con destino á S. Isidro y la Punta de S. Fernando, siempre que alcancen á seis los pasageros, y á su regreso saldrá de la Punta á las 5 de la tarde.

Las personas que gusten tomar asiento, podrán hacerlo ocurriendo á dicha calle y número durante toda la semana, hasta las 9 de la noche del dia de la víspera, donde le será entregado el boleto correspondiente para la ida y vuelta, por el que se abonará 10 pesos.

En el mismo establecimiento se alquilan coches hermosos de pescante y galeras para campo, y tambien se venden algunas galeras y otros carruages, y se construyen y componen carruages de todas clases, todo á precios muy cómodos. e4 1mp

## Se necesita

UNA ama de leche, en la calle de Belgrano No. 66. e19 tfs

## Bebidas
Y otros artículos.

HAY de venta los siguientes en el martillo de José Perez y Ca., calle de la Reconquista num. 26.
Ginebra de Holanda en pipas.
Coñac legítimo superior.
Vino de Oporto añejo, id. en pipas y cuarterolas.
Idem de id. id. en botellas de varias clases.
Idem de Madera superior.
Idem de Xerez de primera.
Idem de Bourdeaux de Chateau du Crock.
Jabon en cajoncitos.
Yerba Parnagua.
Almidon de trigo.
Algodon en rama.
Herraduras y clavos.
Clavos de remache y de cabeza dorada.
Esteras de la India.
Montasa inglesa recien venida.
Cajitas de té rico de primera.
Juegos de porcelana para té y café.
corchos y cohetes de la India. e16

## *Almanaque de escritorio*
PARA EL AÑO ENTRANTE DE
## 1836,
*Aprobado por S. Sria. Ilma. el Sr. Obispo de esta diócesis,*
Y AUTORIZADO POR
EL SUPERIOR GOBIERNO.

SALDRA hoy en la *Imprenta del Comercio y Litografia del Estado*, calle de la Catedral No. 17. e4

## *A las Velerias.*
PABILO.

DE buena calidad se vende al precio mas equitativo en el Almacen de Ferreteria calle de Maypú, No. 14. tfs

## LIBRERIA
## ARGENTINA,
CALLE DE LA RECONQUISTA NUM. 72.

CATALOGO de los libros nuevos y usados que se ponen en venta desde hoy á precios equitativos.—No hay mas que un ejemplar de cada obra

La Flora española por Quer y Ortega, 6 tomos con estampas $120
Historia antigua de Méjico sacada de los mejores historiadores y de los manuscritos y pinturas antiguas de los indios, por Clavigero, 2tom. con lám. 40
Elementos del arte de teñir, 2 tom. 30
Leyes del Fuero-Juzgo. Precede un discurso preliminar, y una declaracion de las voces articuladas' por Llorente, 1 tom. 15
Ensayo político sobre el reyno de Nueva Granada, por Humboldt,, 4 tom. 40
Woodstoch ó el Caballero, por W. Scott, 4 tom. 12
Vida de Federico, Baron de Trenk, 2 t. 12
Conquista de Méjico, por Solis, 5 tom. 15
Atlas elemental antiguo, ó Coleccion de 26 mapas para enseñar á los niños geografía, por D. Tomas Lopez 1 tom. 10
La Lógica, ó primeros elementos del arte de pensar, por Condillac, 1 tom. con notas 7
Seleccion de comedias españolas, 1 t. 3
Medicina doméstica, por Buchan, 1 t. 8
Feyjoó, teatro crítico y cartas, 15 tom. en pasta y pergamino 30
Muratori, Filosofía Moral, 2 tom. 6
Colon, Juzgados Militares, 6 tom. 80
La Naturaleza descubierta, en su modo de enseñar las lenguas, por Dufief, 2 tom. 20
Gramática inglesa por Urcullu, 1 tom. 8
Retratos políticos, por D. Carlos Lebrun, 1 tom. 10
Discurso sobre la educacion de las mugeres, 1 tom. 6
Tom Jones, 4 tom. 24
Clara Harlowe, 8 tom. 50
La Moral en accion, 2 tom. 12
La Araucana, 4 tom. 20
Aventuras de Robinson Crusoe, 2 tom. con láminas 7

OBRAS EN FRANCES.

El Lavater portátil, ó arte de conocer á los hombres, 1 tom. con 33 láminas.
Ocelus Lucamus, sobre el Universo, traducido por D'Argens, 1 vol., seguido de la carta de Aristóteles sobre el sistema del mundo.
Historia de Carlos V. por Robertson, 4 vol.
Historia de la América, por Robertson, 3 v.
Historia de la revolucion francesa, por Mignet, 2 vol.
Las obras de Virgilio en latin y en frances, 4 vol.
Elementos pràticos de explotacion, que contiene la descripcion de los medios empleados para la extraccion y transporte subterráneo de los minerales, y todo lo relativo al trabajo de minas &c. &c., por G. F. Biard, primer ingenrieo de las minas de Alais, &c. 1 vol. con 32 estampas.
Uranografia ó tratado demental de Astronomia, para el uso de los geógrafos, marinos, ingenisros &c. Por Francour, 1 v.
Bentham, tratados de legislacion, 3 vol.
Say, tratado de economia politica, 2 vol.
Say, curso completo de economia politica practica, 6 vol.
Ferrier, del gobierno, 1 vol.
Storch, curso de economía política, 4 vol.
Agarzins, la ciencia de la economia politica, 1 vol.
Exámen de los principios mas favorables á los progresos de la agricultura y del comercio, por L. D. B. 2 vol.
Ensayos de Jeremias Bentham sobre la España, sobre la constitucion y el nuevo código español, sobre la constitucion de Portugal, &c. &c. 1 vol.
Constant, curso de política constitucional.
Demostraciones elementales de botánica, 4 vol.
Criptogansia completa, 1 vol.
Sistémas de botánica, 1 vol.
La botànica enseñada en 26 lecciones, 1 vol.
Historia Universal, por Pufendorf, 8 vol.
Ensayo sobre el estado del comercio de Inglaterra, 2 vol.
Teatro de Voltaire, 4 vol.
Robinson Crusoé, 3 vol, con láminas.
Los Incas, por Marmontel, 2 vol.
La prision de Edimburgo, por W. Scott, 4 vol.
Diccionario frances é ingles de Boyer, 2 vol.
El Maestro Italiano, 1 vol.

☞En la Libreria Argentina se cambian toda clase de libros por otras obras nuevas ó usadas; y se vende á precios moderados todos los artículos que se hallan en ella por mayor y menor, tales como papel de cartas, papel de dibujo, chapas de marfil para miniatura, pinturas al oleo, pinceles, cortaplumas superiores, tinta china de la mejor, pinturas chinescas, sellos de marfil, retratos, estampas, plumas de acero, tinteros, cajas de pinturas para oleo, [illegible] &c. &c.
e22 3p

## ¡VIVA LA FEDERACION!
## CORREOS.
Aviso á los Maestros de Postas.

VERIFICADO por el Erario el pago de sus servicios respectivos à los dos semestres de año del 1834, ocurran para ser satisfechos á la Administracion General dentro de cuarenta dias prefijos desde el de la fecha, pasados los cuales, la suma no distribuita ha de devolverse á la Tesoreria General con arreglo á superior determinacion. Benos Aires, Enero 13 de 1835.
JUAN MANUEL DE LUCA.

## ☞Ojo al Aviso.☜

QUIEN hubiese perdido en la casa de Comedia en la última funcion de Teatro un baston con las iniciales L. L., quebrado en el medio, puño de oro y ojos del mismo metal, puede ocurrir á esta imprenta, donde dando las señales de él y pagando este aviso y la pequeña gratificacion que guste, le será entregado sin inconveniente alguno. e15

## El penoso trabaj[o]
*De años reducido al de po[cos] dias de aplicacion, ó sea sistema Anti-angular de [es]cribir.*

## MR. BRISTOW,
**De Londres**

Respetuosamente llama la atencion del público de esta capital, á las muchas ventajas que resultan con la adquisicion del referido sistema tan digno de ser admirado. La continua practica y esperiencia que tiene en la enseñanza de este método en Lóndres en muchas ciudades de la Europa, en los estados Unidos del Norte, en las Repúblicas de Méjico, Chile, Perú, Bolivia, y últimamente en Rio Janeiro, le inspira bastante confianza para poder asegurar que enseñará á escribir——

EN QUINCE LECCIONES
faciles,

A las señoras, un caracter de letra hermoso espédito delicado y pequeño, adecuado á su sexo, y á los señores un estilo á la vez libre, bello y rapido, que al mismo tiempo que sea claro y elegante les sirva para el pronto despacha de sus asuntos, destruyendo por este medio cualquier defecto anterior que hayan contraido por el antiguo metodo.

A LOS HIJOS DE FAMILIA, cuyos padres no quieran que inviertan tres, cuatro ó cinco años en un trabajo fastidioso y algunas veces inútil para la adquisicion de un arte que se aprende en DOS SEMANAS bajo el presente sistema.—A LOS COMERCIANTES, para los que es un objeto de la mayor importancia el logro de una letra hermosa y legible:—A LOS INDIVIDUOS, cuya educacion haya sido abandonada ó dirigida con imperfeccion:—Y A LAS SEÑORAS RESPETABLES que puedan necesitar de este bello adorno, Mr. Bristow se empeña solemnemente á enseñar en el número indicado de lecciones, un método de escribir que, al paso que hermoso, sea fácil, regular, firme, espédito permamente y agradable.

Las Señoritas ó Caballeros que reunieren sus clases en sus casas respectivas, recibirán en ellas las lecciones.

Las clases del establecimiento principiarán á las siete y media de la mañana, continuan todo el dia y concluyen á las ocho de la noche. Cada leccion se compone de una hora y media.

El estudio de Mr. Bristow, está en la calle de Potosí número 97.

☞Mr. Bristow invita á las Señoras y Señores á que concurran al mencionado estudio, en el que enseñará las muestras mas sobresalientes de los discípulos que ha enseñado en los paises que ha recorrido, manifestando al mismo tiempo las hechas por mano de su Director.
e22 1m

## Aviso.

SE ha perdido un niño de tres à cuatro años de edad; su nombre Serapio Mieres, y su trage pantalon de paño negro en mangas de camisa, y gorra de cuero de mono. Se suplica al que lo hallare lo presente á la Policía al comisario de órdenes D. Francisco de Plot. e22 2*

## Se vende

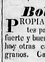

Una quinta de corto terreno, situada en la calle de Belgrano, de la iglesia de Monserrat diez cuadras para el Oeste: pcblada de árboles frutales y parrales, todas frutas esquisitas. Su terreno se compone de cuatro cuartos y 5 varas de tierra, todo cercado, y una vivienda de material cocido y techo de paja. Para tratar ocúrrase á la calle de Corrientes No. 21½. e22 3p

## Aviso.

El buen GINGERBEER, bebida fresca, saludable y agradable, se vende en la confitería nueva frente al Colegio, á seis reales la botella.
e15 10p

## Maquina
PARA SEMBRAR.

SE vende una de esta clase, de una construccion nueva en el pais, en la casa de remate de J. Perez y Ca., calle de la Reconquista No. 26. e19

## *Bolsas vacias,*

PROPIAS para cal y sal; son excelentes para estos dos artículos, por lo fuerte y buena calidad del género. Tambien hay otras calidades para todas clases de granos. Calle de la Reconquista No. 107.
e20

## Javon Negro
Con la marca B.

DEL de primera calidad sigue vendiéndose en la calle de la Reconquista No. 107, y para las personas que necesiten de mayores cantidades se les venderá puesto en sus casas; advirtiendo que este jabon es el mejor que hasta hoy se ha elaborado en el pais: está reconocido y aprobado por todos los consumidores. Las personas que aun no lo hayan visto y quieran imponerse de su calidad pueden ocurrir à la referida casa. 19

## Piedras de atahona

HAY dos en venta, en la calle de Cangallo num. 98.
o16 tfs


El Redactor responsable—
SANTIAGO KIERNAN.